



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

CULTURA COSTARRICENSE



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL: CULTURA COSTARRICENSE

IDENTIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

¿Qué es la identidad? Es el conjunto de atributos y características particulares que distinguen a un individuo o individuos de los demás. ¿Y qué es la identidad cultural de un país? Es el sello característico de un país, son sus costumbres y tradiciones, su historia y geografía, sus etnias y dialectos, su arte, gastronomía, educación, conocimientos y logros. Implica que dentro de la diversidad de un territorio-nación se conozca, valore y respete las diferencias existentes logrando generar sentimientos de pertenencia dentro de una colectividad, que lejos de separar une a los individuos en una identificación plena con el pasado, el presente y el porvenir de una sociedad.

Esta identificación que trae consigo tolerancia y respeto por la diversidad, le permite a la sociedad encontrar metas comunes, lo que impulsa el desarrollo y hace posible los cambios en la organización de su Estado. La identidad cultural como una huella digital que le permite a una sociedad identificarse, saber quién es, de dónde viene y a dónde va. Los países desarrollados descubrieron esto hace mucho tiempo, naciones de Europa, Asia y Norteamérica alcanzaron su desarrollo en base a su identidad cultural, cada uno con su propia realidad, con su historia y geografía, con sus propios hábitos, etnias e idiomas, con sus obras y sus propias metas.

Estos países aprendieron a aprovechar su identidad cultural para lograr crecer como sociedad en diferentes ámbitos (social, educativo, salud, cultural, político) lo que conllevó a su auge económico. Este aspecto tiene que ver también con la capacidad de obtener beneficios de aquello que los diferencia de los demás, algo que en definitiva adquiere mucho valor en un mundo globalizado, donde lo exótico, diferente y original llama la atención. Además le permite a su sociedad tener criterio para apropiarse de lo positivo de la globalización, de otras culturas y desechar lo que no le sirve, y que por el contrario le perjudica.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO



SÍMBOLOS PATRIOS DE COSTA RICA

Los símbolos o emblemas patrios son identificadores propios de un país, los cuales representan un concepto cultural y natural de una nación. Por medio de ellos se resalta parte de la historia, valores morales, culturales, económicos y políticos de un país. Buscan reforzar la identidad nacional por medio de aquello que los distinga de los demás países, enfocándose en lo autóctono y único, para que sean reconocidos por los otros Estados. Entre ellos destacan: la bandera, el escudo, el pabellón nacional, el himno nacional, la guaria morada, el árbol de Guanacaste, el yigüirro, la carreta, el venado cola blanca, la marimba, la antorcha, los crestones, el manatí y las esferas de piedra (Pérez, 2014).

- **La bandera:** la primera bandera de Costa Rica se aprobó en 1823, en el marco de la declaración de independencia de las provincias centroamericanas del imperio español al firmarse el acta de independencia el 15 de setiembre de 1821. En 1823 se acordó adoptar provisionalmente, una bandera blanca con una estrella roja, constituida por seis picos, en el centro. La bandera que se utiliza actualmente, fue decretada símbolo nacional el 29 de setiembre de 1848, durante la administración de José María Castro Madriz. Posee tres colores y cinco franjas horizontales, una franja roja en el centro, rodeada por dos franjas blancas y luego por dos azules. El diseño se le adjudicó a doña Pacífica Fernández Oreamuno la esposa del presidente José María Castro Madriz (Rivera, 2012).

Se cree que el color azul representa el cielo, el blanco, la paz que se vive en Costa Rica y el rojo, la energía, valentía, y el desprendimiento con que los costarricenses defienden sus principios e ideales; también la calidez del modo de ser del costarricense (Pérez, 2014, párr.4).



- **El escudo:** el primer escudo de Costa Rica fue promulgado el 21 de agosto de 1823, cuando se aprobó el Escudo de las Provincias Unidas del Centro de América. Posteriormente el Dr. José María Castro Madriz junto con la bandera también se preocupó por otorgarle un escudo al país, fue decretado el 29 de septiembre de 1848 (Pérez, 2014).

Luego de pasar por muchas modificaciones a lo largo de más de un siglo, en 1998 se establece que el escudo debe tener 3 volcanes humeantes, el valle es color verde claro y las montañas verde azulado. El marco es dorado (representa el grano de oro, el café), hay dos palmas de mirto, una cinta que dice República de Costa Rica y otra azul que dice América Central. Tiene 7 estrellas plateadas, un sol naciente y un buque mercante de cada lado del valle (uno en el mar Caribe y otro en el océano Pacífico). (Pérez, 2014, párr.5).

- **El Pabellón Nacional:** nace el 29 de setiembre de 1848, durante la administración de José María Castro Madriz. Consta de la bandera con el escudo nacional y su uso se limita a actos de oficiales de los Supremos Poderes de la República (Pérez, 2014, párr.6).

- **Himno nacional:** durante el gobierno de Juan Rafael Mora Porras en 1852 se dio la urgencia de contar con Himno Nacional debido a la visita al país de las misiones diplomáticas de Gran Bretaña y Estados Unidos. El presidente le pidió a su hermano José Joaquín que se encargara de organizar los actos protocolarios, que incluían la ejecución de los himnos nacionales de los países participantes (Pérez, 2014).

Don José Joaquín, a su vez, solicitó al joven músico Manuel María Gutiérrez, director de la Banda Militar de San José, que compusiera la música de un himno nacional para Costa Rica, lo cual logró en tres días. Para escoger la letra se realizó un concurso en 1903, en la presidencia del Lic. Ascensión Esquivel Ibarra. El premio se otorgó al joven poeta José María Billo Zeledón, quien firmó con el seudónimo de Campesino y desde entonces ha sido la única letra con la que se canta nuestro himno. (Pérez, 2014, párr.8).

Manuel María Gutiérrez tenía 23 años cuando compuso el Himno Nacional, además de ser un talentoso músico fue un héroe nacional, combatiente en la Campaña Nacional de 1856-1857. Los méritos y los servicios que prestó a la República en la guerra contra los filibusteros, le valieron el grado de Capitán del Ejército de la República el 1 de junio de 1858, otorgado por el Presidente Juan Rafael Mora Porras y su ministro, don José María Cañas, quienes también fueron héroes en la misma guerra (Rivera, 2012).



- **La Guaria Morada:** fue elegida mediante un concurso del Club Rotario y el Garden Club (actual Club de Jardines) en el que participaron la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela Normal, la Dirección del Museo Nacional y algunos colegios de segunda enseñanza. Motivados por invitaciones que se le habían hecho al país para que la flor nacional fuera parte de exposiciones internacionales. Los requisitos que tenía que cumplir la flor fueron los siguientes: "debía ser completamente costarricense, originaria de América, que creciera con facilidad en todo el país y además que estuviera presente en costumbres y leyendas de nuestra Patria. El jurado calificador eligió la Guaria Morada" (Rivera, 2012, párr.19). Es una orquídea muy vistosa, generalmente de color morado o lila que florece entre los meses de febrero y marzo. La Guaria Morada (*Guarinitheskinneri*) fue decretada Flor Nacional el 15 de junio de 1939, durante el gobierno de León Cortés Castro (Pérez, 2014).
- **El árbol de Guanacaste:** el árbol de Guanacaste (*Enterolobiumcyclocarpum*) es un homenaje para los guanacastecos por haberse anexado al país. Fue declarado árbol nacional el 31 de agosto de 1959 mediante el decreto N° 7. El nombre de Guanacaste proviene de la lengua azteca Guautil: árbol; Nacaztli, se debe a la forma que tienen sus frutos, con forma de oreja, son brillantes y de color café, posee flores pequeñas (Pérez, 2014).
- **El yigüirro:** fue el poeta ramonense, don Eliseo Gamboa el que presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley proponiendo el yigüirro (*Turdusgrayi*) como ave nacional. Fue declarado ave nacional en 1977 durante el gobierno de Daniel Oduber Quirós (Rivera, 2012).

Su conocido canto siempre ha sido relacionado por los campesinos, con la llegada de la lluvia para bien de las cosechas. Además, el modesto plumaje recuerda al campesino de sencilla vestimenta. Esta especie es muy abundante y se encuentra únicamente en el continente americano, donde habita desde el noreste de México hasta el norte de Colombia. (Pérez, 2014, párr.13).

- **La carreta:** fue el principal medio de transporte durante el siglo XIX y XX, fundamental para el acarreo del café desde el Valle Central al puerto Puntarenas (Rivera, 2012). El 22 de marzo de 1988 fue declarada Símbolo Nacional del Trabajo, durante la administración de Óscar Arias Sánchez. "El 12 de diciembre del 2005 la UNESCO declaró la tradición del boyeo y la carreta como pieza maestra del patrimonio intangible de la Humanidad" (Pérez, 2014, párr.15).

Es emblema del espíritu esforzado del pueblo costarricense. La carreta pintada, con sus típicos dibujos constituye un fenómeno único en la historia de América. Así como también los adornos de los costados, compuertas y ruedas, en colores vivos y brillantes, constituyen una expresión artística popular, autóctona y espontánea. (Pérez, 2014, párr.16).

- **El venado cola blanca:** el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) fue declarado símbolo de la fauna silvestre de Costa Rica el 2 de mayo de 1995, bajo la Ley No.7497, durante el gobierno del Presidente José María Figueres Olsen y el Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas, Ing. René Castro Salazar (Rivera, 2012). El venado cola blanca es un herbívoro que se alimenta de una gran cantidad de productos vegetales, habita generalmente en zonas boscosas en todo el continente americano (Pérez, 2014).

- **La marimba:** fue declarada como instrumento musical nacional el 3 de setiembre de 1996, por el Presidente José María Figueres Olsen y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez, mediante el Decreto N°25114-C (Rivera, 2012). Es un instrumento procedente de Guatemala, durante la colonia se difundió en Guanacaste y en el Valle Central. El documento más antiguo donde se menciona la marimba, indica que había una en la iglesia de Orosi en el año 1785 (Pérez, 2014).

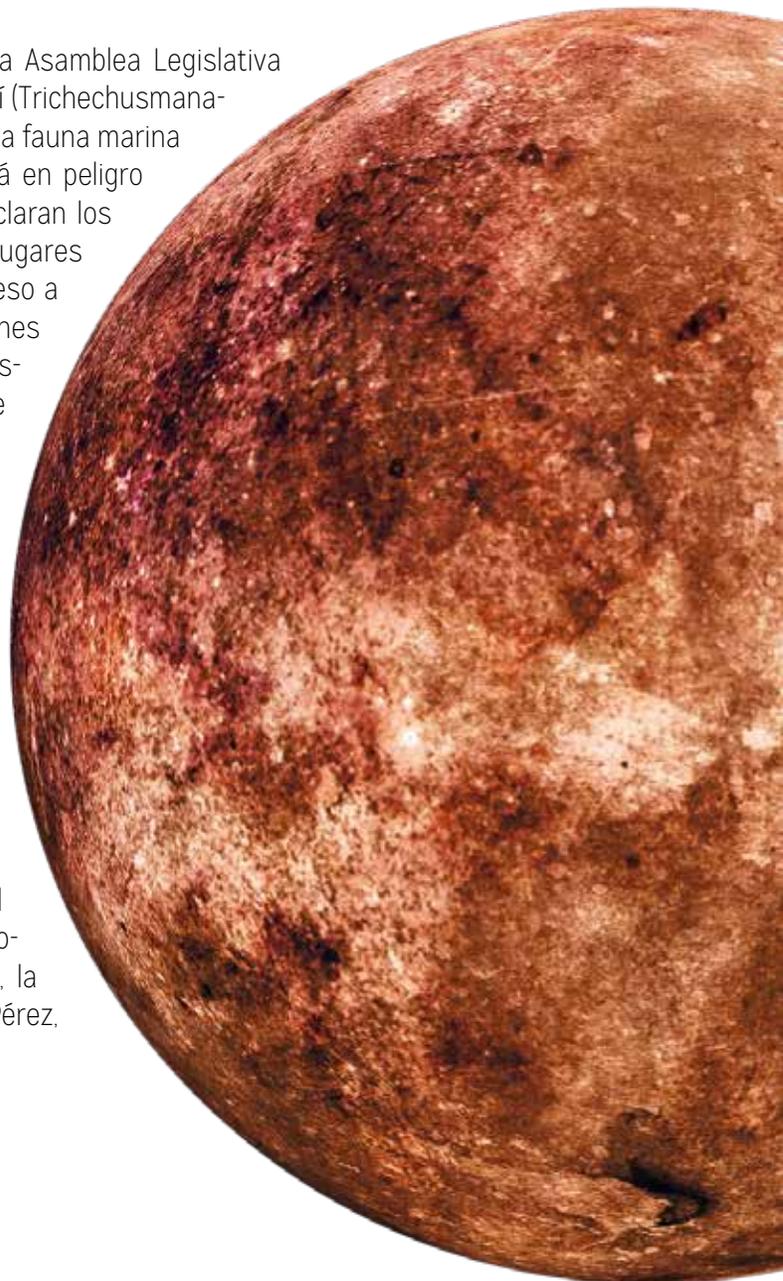
- **La antorcha de la independencia:** "representa la libertad e independencia entre los pueblos hermanos de Centroamérica" (Pérez, 2014, párr.19). El 14 de setiembre de 1964 el profesor costarricense Alfredo Cruz Bolaños propuso emular el recorrido histórico de la noticia de la Independencia de 1821. Sin embargo, fue hasta el 14 de setiembre de 2005, mediante el Decreto No. 32647-C, que se declaró la Antorcha de la Independencia como símbolo nacional que exalta los sentimientos patrióticos y cívicos nacionales, durante el mandato del Presidente Abel Pacheco, el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Guido Saénz González y el Ministro de Educación Pública, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas (Rivera, 2012).



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

- **Los crestones:** los crestones del Parque Nacional Chirripó fueron declarados símbolo de la riqueza natural de Costa Rica el 14 de abril de 2011. Los Crestones se ubican a 3.720 metros en la cordillera de Talamanca, propiamente en el Parque Nacional Chirripó. La designación es un reconocimiento al potencial aporte de Los Crestones a la economía nacional, así como su valor escénico y natural (Pérez, 2014). Promulgado mediante la Ley No.8943 del 25 de abril del 2011, durante la administración de la Presidenta Laura Chinchilla Miranda, el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Teófilo de la Torre Argüello y el Ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier Rímolo (Rivera, 2012).
- **El manatí:** en julio del 2014 la Asamblea Legislativa de Costa Rica declaró al manatí (*Trichechus manatus*) como símbolo nacional de la fauna marina de Costa Rica. La especie está en peligro de extinción, por lo que se declaran los santuarios de manatíes como lugares de protección absoluta, el ingreso a dichos sitios será solo con fines científicos o para el control, inspección y vigilancia por parte de las autoridades pertinentes. (Pérez, 2014, párr. 22).
- **Las esferas de piedra del delta del Diquís:** las esferas precolombinas de piedra del Delta del Diquís fueron declaradas símbolo nacional en julio del 2014. Desde junio del ese mismo año, los asentamientos cacicales que albergan a las esferas fueron declarados Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Pérez, 2014).



MANIFESTACIONES RELIGIOSAS DE COSTA RICA

Las celebraciones religiosas de Costa Rica están directamente relacionadas con la religión Católica, practicada en el país desde la conquista y la colonia española, por tanto algunas tradiciones religiosas se realizan desde la época colonial y otras fueron sur-

LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS DE COSTA RICA ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA RELIGIÓN CATÓLICA, PRACTICADA EN EL PAÍS DESDE LA CONQUISTA Y LA COLONIA ESPAÑOLA.

giendo posteriormente. Existen varias celebraciones de índole religioso como: la Pasada de la Virgen de Ujarrás, conocida también como la Machita, es considerada por muchos como la pri-

mera patrona de Costa Rica, actualmente es venerada en la Parroquia de Paraíso de Cartago, todos los años se realiza una procesión desde Paraíso a las Ruinas de Ujarrás; Celebración a San Ramón Nonato, en San Ramón de Alajuela, entre otras. A continuación se detallan algunas celebraciones.

- Las procesiones de Semana Santa: la Semana Santa o como se le llamaba antiguamente Semana Mayor, es la semana que conmemora la Pasión y muerte de Cristo, así como su resurrección. Se compone de dos partes: el final de la Cuaresma (del Domingo de Ramos al Jueves Santo por la tarde), y el Triduo Pascual (Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Pascua) (Sedo, 2014).

La procesión más importante y que es recomendada por el Vaticano celebrarla durante el viernes de semana santa, es el Vía Crucis, con la intención de revivir los misterios de la pasión y muerte de Jesús. Vía Crucis se forma de dos palabras provenientes del latín que significan el camino de la cruz, el objetivo es que por medio de recursos teatrales los espectadores revivan y contemplen las intensas horas del dolor, de amor y de redención de Jesús. El Vaticano recomienda hacer catorce estaciones, que vienen siendo escenas icónicas de la historia de la Pasión de Cristo (Arquidiócesis de San José, s.f.).



Se puede hablar de la Semana Santa gastronómica, ya que usualmente abunda la comida y las recetas caseras de las abuelas y señoras de buena cuchara, como el tamal pizque, miel de jocote, tamal asado, tanelas y rosquillas, mieles de chiverre, mariscos, sardinas, sopa de bacalao, tamal mudo, arroz con mariscos, picadillo de arracache, arroz con leche, encurtido, pan casero, picadillos de palmito, tortilla aliñada, zúrtuba y flor de itabo, conservas de coco, cajetas de leche y demás (Sedo, 2014). Están vetadas las carnes rojas, aunque esta costumbre la practican los más conservadores.

- **Celebración la Virgen de los Ángeles**, patrona nacional: el 1 y 2 de agosto, este último día feriado, es común ver a miles de costarricenses realizar la romería desde diferentes puntos del país hacia la Basílica de los Ángeles en Cartago. El evento es de tal magnitud que semanas antes las Municipalidades aledañas, que forman parte de la ruta de peregrinaje, la iglesia católica y la cruz roja, así como otros entes, se organizan para prepararse para la llegada masiva de personas. El motivo venerar a la Virgen de los Ángeles, agradecerle por los milagros realizados y/o para pedirle que les ayude a superar diferentes situaciones. La primera Asamblea Constituyente de Costa Rica, declara el 23 de setiembre de 1824 a la Virgen de los Ángeles como Patrona oficial del Estado en decreto firmado por don Juan Mora Fernández.

La historia de la aparición de la virgen se remonta al año 1635 (durante la colonia), cuando a una mujer de la puebla de los pardos, llamada Juana Pereira, encontró sobre una piedra una imagen de la Virgen con el niño en brazos, ella la recogió y la guardó, sin embargo, dos veces más la halló en el mismo sitio que la había encontrado por primera vez y la volvió a guardar y ante este hecho, se asustó y buscó al sacerdote de Cartago, a quién le contó lo sucedido y le entregó la imagen. Él también la guarda nuevamente pero al día siguiente aparece sobre la misma piedra, la guarda y luego ocurre lo mismo, por lo que entendieron que la Virgen quería tener su casa en ese lugar. Fue bautizada con el nombre de la Virgen de los Ángeles, debido a que apareció el 2 de agosto, fecha en que los franciscanos celebran la festividad de Nuestra Señora de los Ángeles. (Campos, 2012, p. 90).

- **Celebración al Santo Cristo de Esquipulas:** el Santo Cristo de Esquipulas es el patrono del cantón Santa Cruz en Guanacaste. Las festividades del santo se constituyen en las fiestas tradicionales y patronales de Santa Cruz, en el mes de enero.

Los orígenes de esta tradición se remontan al tiempo de la colonia. Según cuenta la leyenda, un indígena se encontró un cristo negro en medio de unas matas de coyol. Después de llevárselo para su rancho, en repetidas ocasiones, notó que el cristo negro volvía a aparecer en el mismo sitio. Esto hizo que la gente entendiera que el santo lo que deseaba era que le construyeran una ermita en ese sitio, y así fue. Las actividades religiosas y festivas comprenden el año entero, ya que durante todos los meses el Santo Cristo de Esquipulas lleva a cabo un continuo peregrinaje por el cantón de Santa Cruz. Las actividades tienen su mayor intensidad a partir del mes de noviembre con las Demandas, o rezos pomposos que se realizan en varios lugares y constituyen las vísperas del gran cerebro que culmina en enero de cada año. (Campos, 2012, pp.88 y 89).

- **Celebración la Virgen del Carmen, llamada la Virgen del Mar:** la particularidad de esta celebración es que la procesión se realiza dentro del Océano Pacífico en el puerto Puntarenas, barcos, lanchas, pangas y hasta el ferry de Puntarenas participan, usualmente salen del muelle de ferris y bordean el paseo de los turistas. Previo a la celebración se acostumbra, que todos los pescadores participen de un sorteo, para determinar cual embarcación llevará la imagen de la Virgen del Carmen o Virgen del Mar, aunque no ganen se esmeran por adornar sus embarcaciones. Los porteños aprovechan la celebración para dar gracias a la Virgen por el fruto de su trabajo en el mar y se encomiendan para que los proteja cada vez que salen a pescar (Campos, 2012).

El origen de esta celebración data desde 1913, a raíz de que el barco pescador llamado Galileo naufragó cerca de la Isla del Caño, su dueño el señor, Hermenegildo Cruz Ayala, influido por el dolor de las familias de los tripulantes de su barco, se dirigió al templo de la ciudad a pedirle a la Virgen del Carmen por sus trabajadores. El milagro sucedió algunos días después cuando llegó la gran noticia de que los tripulantes estaban a salvo, éstos para sorpresa de todos, hablaban de una mujer que en medio de la tempestad y la tragedia, los alimentó y acompañó, de modo que tuvieron suficientes fuerzas para nadar a tierra donde fueron rescatados. En agradecimiento, don Hermenegildo visitó al sacerdote Daniel Carmona con la intención de preparar una fiesta en el mar, con su lancha El Galileo, en honor a la milagrosa Virgen del Mar, como la bautizaron. (Campos, 2012, p.89).



MANIFESTACIONES CULTURALES

La diversidad cultural que se concentra en este pequeño territorio ha sido determinada por su gente, en primer lugar los pobladores originarios de Costa Rica, la población indígena, la cual actualmente está comprendida por las etnias: Bribri, Cabécar, Maleku, Teribe (o Térraba), Boruca (o Brunca), Ngöbe, Huetar y Chorotega. Posteriormente llegaron los españoles, africanos, que originaron el mestizaje, se sumaron otras culturas como

los afrocaribeñoschinos, hebreos, libaneses, italianos, entre otros (Instituto Costarricense de Turismo, s.f.).

LA DIVERSIDAD CULTURAL QUE SE CONCENTRA EN ESTE PEQUEÑO TERRITORIO HA SIDO DETERMINADA POR SU GENTE, EN PRIMER LUGAR LOS POBLADORES ORIGINARIOS DE COSTA RICA

La mayoría de los pueblos se caracterizan por lograr mantener una sólida estructura organizativa en cuanto a preparativos y realización de sus tradiciones, costumbres

y fiestas religiosas, algunos más que otros, heredadas de los antepasados y transmitidas de una generación a otra por medio de la tradición oral (Campos, 2012). Algunas tradiciones y costumbres costarricenses que aún se mantienen son las siguientes:

- **Los Turnos:** esta se remonta a la época colonial y está íntimamente ligado a la fe católica, a la necesidad económica y a un sentimiento de solidaridad comunal. La palabra turno se originó cuando los devotos de cada pueblo se organizaban para recolectar dinero, por lo que decían: voy a mi turno, y luego al entregar cuentas: entregué mi turno. Se efectuaba con varios fines: en beneficio de la comunidad o por obras caritativas, es decir, en auxilio de los pobres y enfermos, para la celebración de funciones religiosas, como compra de imágenes y para la reparación de templos, entre otras. (Campos, 2012, p.83).
- **La Cimarrona:** cumple un papel de suma importancia, fundamentalmente, en las celebraciones populares. Se trata de conjuntos formados por músicos, la mayoría mayores de edad, músicos de bandas de la localidad, o bien músicos que tocan de memoria, quienes se unen para amenizar casamientos, turnos, rezos del niño, despedidas, corridas de toros, fiestas patronales o cívicas y otras actividades sociales de los pueblos. El repertorio de la gran mayoría de cimarronas incluye temas provenientes de todo el país. (Campos, 2012, p.83).



- **Las Mascaradas:** son también conocidas como mantudos o payasos en algunas zonas del país y es una tradición popular que se ha conservado a través de los años, alegran los turnos y las fiestas populares en el país. De ellas sobresalen: el gigante, que en la época de la colonia representaba al gobernador, también la giganta de madera o muñeca de facciones y apariencia española. No pueden faltar el diablo, que con sus travesuras, son el tormento de los niños y niñas, al igual que la muerte que sobresale por sus fechorías y el toro guaco, otro miembro colorido, además de la ceguera.

A las doce del medio día, una bombeta de doble trueno, es la encargada de anunciar el comienzo de las fiestas y es el momento para que las mascaradas salgan a la calle a alegrar y asustar a la concurrencia. Generalmente son llevadas por jóvenes, que van bailando y corriendo detrás de la gente, para alcanzarlos y lograr pegarles con el chilillo y así ponerle gusto a la actividad. (Campos, 2012, p.84).

- **El Baile de los Diablitos:** Esta tradición de la población indígena Boruca, se remonta a los tiempos de la colonia y significa la lucha a muerte contra la cultura española que invade los territorios indígenas. Aparecen en este baile, dos personajes centrales: el toro que representa al español y los diablos que representan a los indígenas; estos últimos tienen su propia organización jerárquica, ya que hay diablos mayores y menores (éstos están vestidos de mujeres). Los diablos mayores van a ser los responsables en lo que respecta al orden y la disciplina.

La vestimenta usada en la danza es muy sencilla, se usa un saco de guangoche a manera de bata y máscara de madera de balsa o de cedro. Generalmente, los diablos son quienes van a fabricar las máscaras por usar y algunos las adornan con tintes naturales. El toro tiene la cabeza tallada en madera de cedro, con ojos de vidrio y una cachera real de toro. La fiesta dura tres días, inicia el 30 de diciembre y finaliza el 2 de enero. (Campos, 2012, pp.85 y 86).





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

- **La Junta y la Chichada:** son tradiciones y a la vez formas de intercambio de trabajo comunal, entre las poblaciones Bribis y Cabécares, que hacen durante labores agrícolas como voltear montaña y cortar un tacotal, las cuales requieren de mucha mano de obra, por lo que se invita a colaborar a los amigos y familiares. Desde tempranas horas de la mañana, los hombres de la comunidad llegan hasta la casa del que convocó la junta y les ofrece desayuno y chicha para que obtengan energía, a la vez para que afilen los machetes.

Mientras se realiza el trabajo, las mujeres reparten la chicha y al final de la faena regresan a la casa, donde nuevamente se reparte chicha en abundancia, lo mismo que comida. Se finaliza la actividad con un baile de toda la noche, donde todos participan y se afirman los lazos de unión en la comunidad. (Campos, 2012, pp.82 y 83).

- **El Boyeo y la Carreta:** ambas actividades van ligadas a la vida del trabajo agrícola campesino de todo el país, como oficio se transmiten por herencia familiar. El boyeo se enfoca en el conocimiento de los distintos estilos y técnicas para amansar al buey, para la elaboración del yugo y de los aperos. En la carreta, se destaca el aprendizaje del diseño, manufactura, los materiales para construirla, además de la parte artísticas de la pintura. Existen talleres dedicados a la producción y reparación en lugares como Sarchí, San Ramón de Alajuela, Aserrí, Puriscal, Desamparados y Jaris de Mora.

La tradición fue declarada como Patrimonio intangible de la humanidad por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el año 2006 (Campos, 2012).

EL BOYEO SE ENFOCA EN EL CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS ESTILOS Y TÉCNICAS PARA AMANSAR AL BUEY, PARA LA ELABORACIÓN DEL YUGO Y DE LOS APEROS.



- **Gastronomía afrolimonense:** la población costarricense ha desarrollado variedad de platillos a lo largo de su historia, algunos muy tradicionales como: el gallo pinto, las tortillas, tamales, casados, picadillos, arroz con pollo, entre muchos otros. La comida tradicional de la provincia de Limón es muy particular a la del resto del país, se diferencian mucho los olores y sabores gracias a la utilización de ingredientes como la leche de coco, chile y jengibre. La cocina afrolimonense cuenta con una influencia culinaria de diversos grupos étnicos, con mucha influencia de Jamaica (no es casualidad por la migración de gran cantidad de jamaicanos y otros isleños del Caribe para la construcción del ferrocarril al Atlántico), entre los platillos, bebidas y repostería destacan: el Rice and beans (arroz con frijoles cocinados con leche de coco y acompañados de pollo o pescado preferiblemente), el Rondón (mezcla de distintas verduras con pescado, carne y antiguamente con tortuga), Patí (empanada de carne con chile picante), Plantintah (empanada de plátano maduro), Johnny cake (pan de coco), Pan bon, (pan a base de harina, tapa de dulce, y pasas, entre otros), Galletas de jengibre (harina con jengibre), y Gingerbeer (cerveza de jengibre).

Cabe resaltar que en los últimos años han estado emergiendo nuevas tendencias, que posiblemente surgieron de las tradiciones originales pero han sufrido modificaciones autóctonas e influencias de otros países. Por ejemplo, la tradicional feria del agricultor que nació en 1979, bajo un programa que buscaba lograr que los productores agropecuarios, pesqueros y artesanales pudieran comercializar sus productos, ha visto nacer las llamadas Ferias Verdes que promueven productos orgánicos y otras alternativas de alimentos diferentes a los que se consiguen en las demás ferias. El caso del festival gastronómico de Barrio Escalante, el cual año con año se vuelve más popular y recibe más visitantes; así como este han surgido otros cuya oferta es similar a la del turno, en cuanto a alimentos y a veces entretenimiento artístico (especialmente grupos musicales, artes circenses) sin embargo con diferencias sustanciales, que responden a demandas de las nuevas generaciones.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DEBERES Y DERECHOS DE LOS COSTARRICENSE

El Artículo 18 de la Constitución Política de la República de Costa Rica (1949) establece que "los costarricenses deben observar la Constitución y las leyes, servir a la patria, defenderla y contribuir para los gastos públicos". La primera frase se refiere a que los costarricenses deben respetar el sistema jurídico que rige al país comenzando por la Constitución Política así como las demás leyes, donde entran lo que se conoce como Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Laboral, entre otros. Para determinar cuáles son las leyes aplicables y encontrar soluciones a diferentes conflictos se crearon los Tribunales de Justicia.

La segunda frase recalca el deber de servir a la patria y defenderla, sin duda la mejor manera de hacerlo es cumpliendo con lo que dice la Ley, siendo ciudadanos de bien, desempeñando lo mejor posible el trabajo y las responsabilidades, buscando no sólo el bien individual sino el común, el de toda la sociedad costarricense. La contribución con los gastos públicos se refiere a cumplir con el pago de impuestos y ayudar en cualquier situación o emergencia que se viva en el país. Los derechos de los ciudadanos también vienen contemplados dentro de la Constitución, así como en el resto de leyes existentes. La creación de la Defensoría de los Habitantes tiene el propósito de proteger los derechos e intereses de cada habitante, ante las actuaciones irregulares que puedan cometer las instituciones públicas cuando brindan sus servicios.



BIBLIOGRAFÍA

- Arquidiócesis de San José. (s.f.). Vía Crucis una vivencia de amor. Recuperado el 13 de mayo de 2016, <http://www.arquisanjose.org/2011b/?i=17z&id=1949>
- Campos, Y. (2012). Turismo Cultural de Costa Rica. Recuperado el 13 de mayo de 2016, www.ina.ac.cr/turismo/servicios_turisticos/Turismo%20Cultural.pdf
- Constitución Política de la República de Costa Rica. (1949).
- Instituto Costarricense de Turismo. (s.f.). La cultura del costarricense. Recuperado el 14 de mayo de 2016, <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/cultura.asp>
- Pérez, M. (4 de setiembre de 2014). Nuestros Símbolos Patrios. Recuperado el 12 de mayo de 2016, <http://www.museocostarica.go.cr/boletin/noticias/126-nuestros-simbolos-patrios.html#sthash.duTTC3DX.dpbs>
- Rivera, L. (2012). Símbolos Nacionales de Costa Rica: expresión del proceso evolutivo de nuestra nación. Recuperado el 5 de mayo de 2016, http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Centro_Dudas/Lists/Formule%20su%20pregunta/Attachments/419/S%C3%8DMBOLOS%20%20NACIONALES%20%20DE%20%20COSTA%20%20RICA.pdf
- Sedo, P. (marzo de 2014). Tradiciones alimentarias en Costa Rica: Las comidas en Semana Santa. Recuperado el 13 de mayo de 2016, http://piam.ucr.ac.cr:8080/c/document_library/get_file?p_l_id=158366&folderId=185929&name=DLFE-15701.pdf
http://piam.ucr.ac.cr:8080/c/document_library/get_file?p_l_id=158366&folderId=185929&name=DLFE-15701.pdf

